INFORME DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional No.:	LPN/00052565/003/2013
Objeto de la Invitación a Licitar:	**Remodelación de las Oficinas del Depto. Ingresos Judiciales de la Corte Suprema de Justicia, 2do. Piso Torre Norte del Palacio de Justicia en Asunción**
Fecha límite para presentación de ofertas:	17 de junio de 2013 – 10:00 horas
Sesión de apertura de ofertas:	17 de junio de 2013 – 10:30 horas
Evaluación técnica y económica	19 de junio al 05 de julio de 2013
Lugar en que se realizo la evaluación:	**Oficinas del PNUD, Ave. Mcal. López, Esq. Saraví**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las ofertas que fueron recibidas para el proceso de Adquisición arriba indicado. Está integrado así:

Capítulo I: Antecedentes
Capítulo II: Proceso de Licitación
Capítulo III: Evaluación
Capítulo IV: Recomendación

I. ANTECEDENTES

El 10 de abril de 2006, el Gobierno de la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1723/OC-PR para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia, el mismo que contempla la posibilidad de que los organismos ejecutores del Programa, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Magistratura, sean asistidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como agencia especializada, durante la implementación.

El Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia constituye una continuación de un programa anterior de Modernización del Sistema de Justicia que también fue financiado con recursos del BID (Contrato de Préstamo No. 934/OC-PR) y que igualmente contó con la cooperación del PNUD para su implementación.

El Programa cuenta con dos componentes: uno de apoyo a la Corte Suprema de Justicia y otro, de apoyo al Consejo de la Magistratura. A solicitud de la Corte Suprema de Justicia, el PNUD coopera con ésta en la implementación del primer componente y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Proyecto 052565 "Apoyo al Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia" y a solicitud de la Corte Suprema de Justicia se incluyó las obras destinadas a la **Remodelación del Departamento de Ingresos Judiciales de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en el 2do. Piso de la Torre Norte del Palacio de Justicia en Asunción**. Estas obras serán

financiadas tanto con recursos de la Corte Suprema de Justicia como con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Contrato de Préstamo No. 1723/OC-PR suscrito entre el Gobierno de Paraguay y la Institución Financiera.

En el marco de la ejecución del Proyecto, el PNUD procedió a convocar a empresas nacionales e internacionales interesadas en presentar ofertas a través de la licitación objeto de evaluación para la Remodelación del Departamento de Ingresos Judiciales de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en el 2do. Piso de la Torre Norte del Palacio de Justicia en Asunción.

El proceso de adquisición se realizó conforme a las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), actuando el PNUD en este caso en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional y las Bases y Condiciones.

Se hace notar que esta Licitación constituye el segundo proceso que se realiza para la contratación de las obras de remodelación. El primer proceso correspondió a la LPN/00052565/097/2012 cuyo llamado se realizó el 12 de noviembre de 2012. Esta licitación fue publicada en el portal de Contrataciones Públicas bajo el ID No. 233328, así como en la página web del PNUD, prensa escrita y sitios corporativos de las Naciones Unidas como el UNGM y UNDB. Como resultado de este proceso, el día 5 de diciembre se recibió dos ofertas.

La evaluación de la LPN/00052565/097/2012 se detalló en un Informe escrito que se resume en la recomendación de declarar fracasado el proceso. Lo anterior debido a que las dos ofertas recibidas presentaron una Póliza de Seguro como Garantía de Mantenimiento de Oferta, siendo lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, una Garantía Bancaria. Uno de los oferentes además, presentó la Póliza con una vigencia menor a lo establecido.

II. PROCESO DE LICITACION

1. Convocatoria

La presente Licitación se realizó a partir del 20 de marzo de 2013 en el portal de Contrataciones Públicas – Código de Identificación 249240 (www.dncp.gov.py) y la página Web del PNUD (www.undp.org.py). Se realizó publicación en la prensa local (Diario Ultima Hora) el día 24 de junio de 2013. Adicionalmente, el aviso fue publicado en el UNDP Procurement Notice (Página Corporativa del PNUD) y en el United Nations Global Market Place (UNGM) a partir del 20 de marzo y en el United Nations Development Business (UNDPB) desde el 21 de marzo de 2013.

En adición a las publicaciones anteriormente citadas, se envió una comunicación vía correo electrónico a un número no menor de 15 empresas.

Copia de las publicaciones, avisos y correos electrónicos se adjuntan como **Anexo I** a este informe.

El documento base de licitación (PBC – adjunto como **Anexo II**) estuvo a disposición de los interesados en la página web del PNUD-Paraguay desde el 20 de marzo de 2013 hasta la fecha de recepción de ofertas que fue el 17 de junio, 2013.

2. Notificaciones y enmiendas a los documentos de licitación.

Durante el proceso no se recibieron solicitudes de aclaración; sin embargo, debido a demoras experimentadas por la Corte Suprema de Justicia en el trámite del permiso de construcción ante la Municipalidad de Asunción, el plazo de presentación de ofertas tuvo que ser enmendado en cuatro ocasiones. La fecha inicial para presentación de ofertas y apertura de las mismas estaba definida para el 19 de abril de 2013.

De esta manera se emitieron cuatro (4) enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

Descripción	Fecha	Propósito
Enmienda No. 1	17 de abril de 2013	Enmendar el plazo de entrega de ofertas y de apertura hasta el 10 de mayo de 2013.
Enmienda No. 2	07 de mayo de 2013	Enmendar el plazo de entrega de ofertas y de apertura hasta el 24 de mayo de 2013.
Enmienda No. 3	22 de mayo de 2013	Enmendar el plazo de entrega de ofertas y de apertura hasta el 07 de junio de 2013.
Enmienda No. 4	06 de junio de 2013	Enmendar el plazo de entrega de ofertas y de apertura hasta el 17 de junio de 2013.

Copia de las enmiendas emitidas se adjuntan como **Anexo III** al presente informe.

3. Visita al Sitio de Obras

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) publicado para este proceso estableció una visita al Sito de las Obras programada para el **25 de marzo de 2013 en un horario entre las 11 y 12hs**. La realización de la visita no constituía un requerimiento/exigencia dentro del PBC y por tanto era altamente sugerido pero no obligatorio.

Debido a las distintas ampliaciones que se emitieron al plazo de presentación de ofertas originalmente establecido, se recibió en el PNUD, solicitud por correo electrónico de la Empresa IECSA, específicamente, consultando la posibilidad de programar una visita adicional al Sitio de Obras. Después de hacer las consultas correspondientes con la Unidad Ejecutora de Proyecto, se estableció una nueva visita para el día **lunes 06 de mayo entre las 10 y 12hs**.

La notificación de una visita adicional al Sitio de Obras se realizó tanto a la empresa que lo solicitó como a todas aquellas que fueron invitadas inicialmente. Copia de la comunicación recibida de IECSA y de la enviada a las empresas, se encuentra en **Anexo IV**.

A continuación el listado de empresas potenciales oferentes que realizaron la visita en la dos fechas programadas:

1. Construcciones Ing. Ricardo Díaz
2. Ing. Antonio Peláez
3. DMV, S.A.
4. CALDETEC, S.A.
5. IECSA

No hubo consultas derivadas de las visitas realizadas.

4. Recepción y apertura de ofertas

La fecha y hora límites para la presentación de ofertas fue el 17 de junio de 2013 a las 10:00 horas y se recibieron ofertas de cuatro (4) Oferentes.

La apertura de ofertas se llevó a cabo en la misma fecha de su recepción, en las oficinas del PNUD en Asunción, a partir de las 10:30 horas, fecha, lugar y hora indicados en los documentos de licitación. Las ofertas se abrieron en el mismo orden en que fueron recibidas. En el acto de apertura se verificó la presentación de documentos de habilitación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, la existencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y se dio lectura al precio total de la oferta. Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura de Ofertas (**Anexo V**) y el resumen se presenta a continuación:

Número del Sobre del Licitante	Nombre del Licitante	Valor de la Oferta (leído en la apertura) En moneda local – Guaraníes
1	CALDETEC INGENIERIA, S.R.L.	1.847.896.833
2	CONSORCIO INGENET & ASOCIADOS	1.448.686.684
3	ING. ANTONIO PELAEZ G. CONSTRUCCIONES	1.199.601.109
4	BGF, S.A.	2.113.556.543

El **Cuadro No. 1** detalla la información general de cada Oferente, incluyendo el nombre de su Representante Legal, según consta en su oferta, dirección, cuenta de correo electrónico, entre otros.

III. Evaluación

La evaluación de las ofertas se realizó en las instalaciones del PNUD en la ciudad de Asunción, los días 19 de junio al 05 de julio de 2013.

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador/Secretario con voto	Sandra Sosa, Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Fabiola Pedrozo, Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Martha Duarte, Unidad Ejecutora de Proyecto
Miembro con voto	Mabel Abadiez, Unidad Ejecutora de Proyecto
Miembro con voto	Reinelia Orrego, Dirección Infraestructura Física, CSJ

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase **Anexo VI**).

Los criterios de Evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones para este proceso incluyen el Examen Preliminar, la Verificación de los Criterios de Calificación y Verificación de la

Lista de Cantidades y Precios. Solamente aquellas empresas habilitadas serán evaluadas económicamente.

1. **Examen Preliminar** (Cláusula 27.1 de la Sección I – Instrucciones a los Oferentes)
   a) Cumplimiento de los Requisitos de Elegibilidad (proviene de Países Miembros)
   b) Oferta ha sido debidamente firmada
   c) Oferta acompañada de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
   d) Cumplimiento sustancial con los requisitos de los documentos de licitación

2. **Verificación de los Criterios de Calificación**
   a) Verificación de Capacidad Legal
   b) Verificación de Capacidad Financiera
   c) Verificación de Experiencia General y Específica en Obras
   d) Verificación de Capacidad en Materia de Personal

3. **Verificación de Lista de Cantidades y Precios**

A continuación se resume los resultados del Examen Preliminar realizado, así como de las verificaciones que el Comité efectuó, tanto a nivel de Criterios de Calificación como de la Lista de Cantidades y Precios.

1. EXAMEN PRELIMINAR

a. Elegibilidad: Como parte del Examen Preliminar se encontró que todos los Oferentes son de origen de la República del Paraguay, país que se encuentra dentro de los Países Miembros y elegibles cuando el financiamiento proviene del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

De igual manera se verificó que ninguno de los Oferentes se encuentre en los listados de Sancionados del BID (http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html). Ninguno de los Oferentes fue encontrado en dichos listados.

b. Oferta firmada: Después de revisar las ofertas recibidas se encuentra que todas las Ofertas incluyen el Formulario de Presentación de Oferta en las condiciones y forma solicitadas y debidamente firmadas por sus Representantes Legales.

c. Presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta: Tal como se dio lectura en el Acto de Apertura, se concluye que ambas Ofertas están acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta. Su cumplimiento y apego a lo establecido en el pliego se evalúa en la Verificación de Criterios de Calificación. En este examen preliminar, únicamente se ha revisado si la oferta está acompañada o no de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

d. Cumplimiento sustancial con los requisitos de la Licitación: En general, la Comisión Evaluadora encuentra que las ofertas incluyen los Formularios requeridos, entre ellos, el Listado de Cantidades y Precios. No se visualiza a primera vista la omisión de algún documento sustancial; sin embargo, ello se verificará en la siguiente etapa de evaluación.

2. VERIFICACION DE CRITERIOS DE CALIFICACION

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los Criterios de Calificación serán **evaluados con PASA/NO PASA**, siendo necesario un solo NO PASA para que la empresa no pueda continuar en las siguientes etapas de evaluación.

El **Cuadro No. 2** adjunto al presente informe resume la evaluación y verificación que el Comité ha realizado para todas las etapas (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General/Directa y Capacidad en Materia de Personal). A continuación un resumen de los resultados de la verificación en cada área:

a. Capacidad Legal de los Oferentes

CALDETEC – PASA. Después de la revisión de los documentos presentados tanto en la Oferta como en respuesta a la solicituc de aclaración de oferta que se le enviara el 24 de junio de 2013, se encuentra que el Oferente cumple con la capacidad legal requerida. La Comisión Evaluadora desea dejar constancia de los siguientes acuerdos alcanzados durante la evaluación, mismos que se consideran de cumplimiento parcial y por tanto no ameritan la deshabilitación de la oferta.

a) *Plan de Trabajo MENSUAL detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras así como los equipos asignados para cada Lote* - La empresa remitió el Plan de Trabajo Mensual, no así el listado de equipos a ser asignados para cada Lote. La Comisión Evaluadora acuerda que si la empresa fuese adjudicada se pediría este detalle previo a firmar el contrato.

b) *Plan de desembolso financierc, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones* – La empresa incluyó un cronograma de desembolso detallado en 5 grandes rubros a seis meses. Mediante solicitud de aclaración se solicitó que este plan estuviese ajustado al plan de trabajo y cronograma de obras, el cual no ajustó en esta forma. La Comisión Evaluadora acuerda que si la empresa fuese adjudicada se pediría este deta le previo a firmar el contrato.

Todos los documentos para los cuales presentó SIPE Activo, fueron verificados y confirmado el cumplimiento, agregándose una copia a los documentos de la oferta.

CONSORCIO INGENET & ASOCIADOS – PASA. Después de la revisión de los documentos presentados tanto en la Oferta como en respuesta a la solicitud de aclaración de oferta que se le enviara el 24 de junio de 2013, se encuentra que el Oferente cumple con la capacidad legal requerida. Todos los documentos para los cuales presentó SIPE Activo, fueron verificados y confirmado el cumplimiento, agregándose una copia a los documentos de la oferta.

ING. ANTONIO PELAEZ – PASA. Después de la revisión de los documentos presentados tanto en la Oferta como en respuesta a la solicitud de aclaración de oferta que se le enviara el 24 de junio de 2013, se encuentra que el Oferente cumple con la capacidad legal requerida.

BGF, S.A. – PASA. Después de la revisión de los documentos presentados tanto en la Oferta como en respuesta a la solicitud de aclaración de oferta que se le enviara el 24 de junio de 2013, se encuentra que el Oferente cumple con la capacidad legal requerida.

TODOS los Oferentes PASAN la Etapa de Verificación de Capacidad Legal por lo que continúan habilitados para las siguientes etapas.

b. Verificación de Capacidad Financiera

CALDETEC – PASA. Después de la revisión de los documentos presentados tanto en la Oferta como en respuesta a la solicitud de aclaración de oferta que se le enviara el 24 de junio de 2013, se encuentra que el Oferente cumple con la capacidad financiera requerida.

CONSORCIO INGENET & ASOCIADOS – PASA. Después de la revisión de los documentos presentados tanto en la Oferta como en respuesta a la solicitud de aclaración de oferta que se le enviara el 24 y 28 de junio de 2013, se encuentra que el Oferente cumple con la capacidad financiera requerida.

En el caso de INGENET, S.R.L., miembro igualitario del Consorcio INGENET & ASOCIADOS, se ha considerado los balances presentados del 2009 al 2012, debido a que la empresa se constituyó en el 2009. El promedio considerado para su ratios y facturación promedio ha sido basado en 4 años de operación.

ING. ANTONIO PELAEZ – PASA. Después de la revisión de los documentos presentados tanto en la Oferta como en respuesta a la solicitud de aclaración de oferta que se le enviara el 24 de junio de 2013, se encuentra que el Oferente cumple con la capacidad financiera requerida.

Con respecto al requerimiento de presentar una Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente, en respuesta a la Solicitud de Aclaración enviada por la Comisión Evaluadora, el Oferente ha respondido no tener previsto solicitar créditos bancarios ya que presenta solvencia propia de acuerdo al monto oferta que se deduce del índice de liquidez presentado en la Oferta en carácter de Declaración Jurada.

BGF, S.A. – PASA. Después de la revisión de los documentos presentados tanto en la Oferta como en respuesta a la solicitud de aclaración de oferta que se le enviara el 24 de junio de 2013, se encuentra que el Oferente cumple con la capacidad financiera requerida.

Con respecto al requerimiento de presenta una Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente, en respuesta a la Solicitud de Aclaración enviada por la Comisión Evaluadora, el Oferente ha respondido que el documento presentado - Constancia de Banco ITAU de poseer línea de crédito por Gs1,300 millones para la licitación pública nacional 02/2013 Terminación de los Edificios del Archivo Central de la UNA – se incluye a los efectos de demostrar que BGF, S.A. aun contando con activos líquidos suficientes también tiene acceso a financiación externa.

TODOS los Oferentes PASAN la Etapa de Verificación de Capacidad Financiera por lo que continúan habilitados para las siguientes etapas.

Los **Cuadros No. 3 y 4** incluyen la verificación realizada para confirmar que TODOS los Oferentes han generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, un promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del monto total de la oferta. Asimismo, TODOS cumplen con los índices requeridos de endeudamiento, liquidez y rentabilidad según se estipula en el PBC.

c. Verificación de Experiencia General y Específica en Obras

CALDETEC – PASA. Después de la revisión de los documentos presentados tanto en la Oferta como en respuesta a la solicitud de aclaración de oferta que se le enviara el 24 de junio de 2013, se encuentra que el Oferente cumple con la experiencia general y específica en obras según se establece en el PBC.

CONSORCIO INGENET & ASOCIADOS – PASA. Después de la revisión de los documentos presentados tanto en la Oferta como en respuesta a la solicitud de aclaración de oferta que se le enviara el 24 de junio de 2013, se encuentra que el Oferente cumple con la experiencia general y específica en obras según se establece en el PBC.

ING. ANTONIO PELAEZ – PASA. Después de la revisión de los documentos presentados tanto en la Oferta como en respuesta a la solicitud de aclaración de oferta que se le enviara el 24 de junio de 2013, se encuentra que el Oferente cumple con la experiencia general y específica en obras según se establece en el PBC.

BGF, S.A. – PASA. Después de la revisión de los documentos presentados tanto en la Oferta como en respuesta a la solicitud de aclaración de oferta que se le enviara el 24 de junio de 2013, se encuentra que el Oferente cumple con la experiencia general y específica en obras según se establece en el PBC.

En relación a la solicitud de que cada Oferente incluyera una Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas, incluyendo gráficos y diseños según Sección II, Datos de Licitación (DDL), la Comisión Evaluadora deja constancia que si bien los Oferentes incluyeron un Cronograma Físico Financiero y un Plan de Trabajo Mensual, no fueron totalmente específicos en la presentación de gráficos y diseños. Siendo que este requerimiento se estableció bajo la sección de "Otros Requerimientos Adicionales", su cumplimiento parcial no se considera sustancial y por tanto el Cuadro 2 detalla lo presentado por cada Oferente sin otorgar una calificación de PASA/NO PASA.

TODOS los Oferentes PASAN la Etapa de Verificación de Experiencia General y Específica en Obras por lo que continúan en la Etapa de Verificación de Lista de Cantidades y Precios.

Copia de las Solicitudes de Aclaración que fue necesario emitir durante esta etapa, así como las respuestas brindadas por los Oferentes se adjuntan a este informe como **Anexo VI**.

3. VERIFICACION DE LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS

La verificación de Lista de Cantidades y Precios se realizó atendiendo lo establecido en el PBC, Cláusula 30 – Evaluación y Comparación de las Ofertas. Es decir, evaluando solo aquellas Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación de conformidad con la Cláusula 27 de las IAO.

Durante la verificación de la Lista de Cantidades se hizo necesario solicitarle al Oferente ING. ANTONIO PELAEZ, confirmación de que la unidad de medida para los Items 3.18, 5.1. y 5.2 era **gl**. De igual manera se le solicitó confirmar que la descripción del Item 5, correspondía a "*cañería de polipropileno soldable por termofusión de 50mm, con aislación*". Esta solicitud de

aclaración le fue enviada el 28 de junio, respondiendo y confirmando lo requerido en tiempo y forma.

a. Verificación de Errores Aritméticos

De conformidad con lo estipulado en el PBC, Sección I – Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 28 "Corrección de Errores", Inciso 28.1 (b) – *cuando haya una discrepancia entre el precio unitario y el total de un rubro que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado, a menos que a juicio del Contratante hubiera un error evidente en la expresión del decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el precio total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.*

Como resultado de esta verificación se encontró lo siguiente:

CALDETEC – Presenta errores aritméticos en los Items 4.4 y 4.5 lo que resulta en un **monto de la Oferta corregido de Gs1.847.896.859** (Guaraníes Un Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve).

ING. ANTONIO PELAEZ – Presenta errores aritméticos en los Items 2.3; 2.4; 2.18; 4.4; 4.6; 4.9; 5.3; 5.5; 5.6; 5.7; 5.9; 5.10; 5.11; 5.14; 5.16; 5:19; 5.20; 5.21 y 5.22, resultando en un **monto de la Oferta corregido de Gs1.199.601.405** (Guaraníes Un Mil Ciento Noventa y Nueve Millones Seiscientos Un Mil Cuatrocientos Cinco).

Con fecha 26 de junio de 2013, la Comisión Evaluadora determinó remitir una comunicación a ambos Oferentes, notificando los errores encontrados y solicitando su aceptación del precio corregido. Ambos Oferentes respondieron favorablemente. Copia de estas solicitudes y sus aceptaciones se encuentran como **Anexo VIII**.

Las Listas de Cantidades y Precios de los otros dos Oferentes no contenían ningún error aritmético por lo que se mantienen los montos totales de la Oferta según fuere leído en el Acto de Apertura.

El **Cuadro No. 5** detalla la comparación y verificación realizada para las cuatro Ofertas debidamente habilitadas. De este detalle se desprende que la **oferta más baja evaluada corresponde al ING. ANTONIO PELAEZ CONSTRUCCIONES**. A continuación un resumen de las Ofertas:

Descripción	CALDETEC	INGENET & ASOCIADOS	ING. ANTONIO PELAEZ	BGF, S.A.
Monto Leído en Acto de Apertura	1.847.896.833	1.448.686.684	1.199.601.109	2.113.556.543
Monto Total Corregido	**1.847.896.859**	**1.448.686.684**	**1.199.601.405**	**2.113.556.543**
Oferta Más Baja	**NO**	**NO**	**SI**	**NO**

Copia de las Ofertas recibidas se adjuntan como **Anexo IX**.

III. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación anterior, la Comisión Evaluadora recomienda que el proceso convocado para la Licitación Pública Nacional **LPN/00052565/003/2013 "Remodelación de las Oficinas del Depto. Ingresos Judiciales de la Corte Suprema de Justicia, 2do. Piso Torre Norte del Palacio de Justicia en Asunción"** sea adjudicado de la siguiente manera:

Empresa/Contratista:	**ING. ANTONIO PELAEZ G. CONSTRUCCIONES**
Monto Total:	**Gs1.199.601.405** (Guaraníes Un Mil Ciento Noventa y Nueve Millones Seiscientos Un Mil Cuatrocientos Cinco) – **IVA Incluido**
Plazo de Ejecución:	**180 (ciento ochenta) días** calendario contados a partir del Acta de Inicio de las Obras.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe en tres originales a los 9 días del mes de julio del 2013.

Nombre: Sandra Sosa
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

Nombre: Fabiola Pedrozo
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: ~~Martha Duarte~~
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Mabel Abadiez
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: ~~Reinelia Orrego~~
Cargo: Miembro con Voto

Cuadros:

Cuadro 1	Listado de Oferentes
Cuadro 2	Verificación de Criterios de Calificación (Cuadro Resumen)
Cuadro 3	Verificación de Facturación Anual Media en Construcción
Cuadro 4	Verificación de Ratios e Información Financiera
Cuadro 5	Lista de Cantidades y Precios

Anexos:

Anexo I	Avisos y Publicaciones
Anexo II	Pliego de Bases y Condiciones
Anexo III	Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones
Anexo IV	Pedido y Aviso de una nueva Visita al Sitio de Obras
Anexo V	Acta de Apertura de Ofertas
Anexo VI	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo VII	Solicitudes de Aclaración de Oferta y Respuestas Recibidas
Anexo VIII	Aceptación Monto Corregido Oferta CALDETEC e Ing. Antonio Peláez
Anexo IX	Copia de las Ofertas